

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3100 *CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.*

Por decisión de los dos Administradores Mancomunados, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de Corporación de Medios de Andalucía, S. A., que tendrá lugar en el domicilio social en C/ Cádiz s/n, Polígono Industrial La Unidad de Asegra, en la localidad de Peligros (Granada), en las instalaciones del diario "Ideal", el día 24 de mayo de 2013, a las 17 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar a las 17,30 horas el día 25 de mayo en segunda convocatoria, para conocer y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2012 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2012.

Tercero.- Informe y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Designación de auditores de cuentas de la sociedad facultando, en su caso, a los Administradores Mancomunados para que otorgue el correspondiente contrato y fijación de honorarios.

Quinto.- Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos Sociales, los accionistas que posean una o varias acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que sea accionista de la sociedad. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta. Todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de esta convocatoria quedan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y cualquier accionista podrá solicitar que le sean remitidos de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 16 de abril de 2013.- Los Administradores Mancomunados, Iñaki Arechabaleta Torrónategui y Fidel Pila Rivero.

ID: A130021493-1